

Con fecha 9 de octubre de 2014 a las 12:10 horas de la mañana, se inicia la reunión de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física con el siguiente orden del día

1. Informe del coordinador del Máster
2. Lectura y aprobación si procede de las actas anteriores
3. Valoración, y aprobación si procede, de las solicitudes de convalidación de asignaturas y reconocimiento de créditos
4. Análisis y aprobación, si procede, de la agenda del estudiante
5. Análisis y valoración del inicio del Máster y toma de decisiones que procedan (aprobación líneas de investigación propuestas por los profesores y de Prácticum)
6. Propuesta de coordinador del Máster ante la estancia de 6 meses del actual coordinador en Australia
7. Ruegos y preguntas

Asistentes a la reunión

D. Narcis Gusi
D. Carlos Campos
D. Manuel Manchón
Doña Mercedes Macías (en sustitución de Miguel Ángel Pérez Toledano que no puede asistir por motivos laborales)
D. Jorge Pérez
Dña. Inmaculada Torres

Excusa su asistencia por motivos laborales

D. Marcos Maynar

1. El Coordinador del Máster, D. Narcis Gusi, da la bienvenida a los asistentes a la reunión. Dicho coordinador informa de los problemas que están teniendo los alumnos del Máster a la hora de conectarse al Campus Virtual y los inconvenientes que esta situación origina debido al carácter semi-presencial del Máster. Don Manuel Manchón expone que, en el Máster en Iniciación y Rendimiento en el Deporte, diversos profesores han tenido problemas también en el uso del Campus Virtual. Se concluye que se notificará a los responsables técnicos del Campus Virtual esta incidencia.

El coordinador del Máster, D. Narcis Gusi, informa sobre la demora en la incorporación de alumnos a la comisión de Calidad del Máster. Tal y como puntualiza Doña Mercedes Macías, la razón de esta demora se debe a que, actualmente, los estudiantes se encuentran inmersos en el proceso electoral para elegir sus representantes en la Junta de Facultad. Dichos representantes son los que finalmente proponen a la Junta de Facultad los alumnos que formarán parte de la Comisión de Calidad del Máster.

El coordinador del Máster indica la necesidad de solicitar un espacio virtual donde almacenar toda la documentación relativa a la Comisión de Calidad del Máster. Don Manuel Manchón puntualiza que, dicha documentación, debería también mostrarse en el espacio virtual del centro. La Secretaria de la Comisión de Calidad, Doña Inmaculada Torres, recoge dichas peticiones y asume la tarea de solventar ambas.

El Coordinador del Máster vuelve a incidir en el acuerdo de la Comisión del 22 de julio sobre la posibilidad de conseguir superar las asignaturas del Máster con la realización de manera adecuada de todas y cada una de las Actividades No Presenciales programadas para las mismas.

2. Se aprueba por unanimidad el acta de la Comisión de Calidad del Máster del 22 de julio.

3. Sobre la convalidación y reconocimiento de créditos, la única solicitud que se ha recogido es la de un alumno que solicita la convalidación del Prácticum por haber realizado una actividad profesional que se oferta actualmente como Prácticum dentro del Máster. Aunque los asistentes a la reunión consideran lógica la convalidación de dicho Prácticum, se abre un debate donde se expone la duda si administrativamente es posible la convalidación de dicho Prácticum. Dado el carácter singular de la asignatura Prácticum, para unificar criterios para la convalidación del mismo en un futuro, se pone de manifiesto la necesidad de establecer un criterio general para la convalidación del mismo.

- a) Experiencia laboral específica de los contenidos del Máster de, al menos, 60 horas.
- b) Dicha experiencia laboral debe haberse realizado, como mínimo, con la titulación exigida para el acceso al Máster.
- c) Dicha experiencia laboral debe haberse evaluado favorablemente.

En el caso de convalidación presentado ante la Comisión, dicha Comisión acuerda por unanimidad reconocer la convalidación del Prácticum si no hay ningún problema administrativo en dicha convalidación, previa consulta al administrador del centro sobre la viabilidad administrativa de dicha convalidación.

4. Se aprueba la agenda del estudiante. La Comisión acuerda no incluir en la misma actividades de duración menor a 2 horas.

5. El coordinador del Máster incide en que los profesores que imparten docencia en el Máster deben ofertar, al menos, 2 líneas de investigación para realizar los Trabajos Fin de Máster. Dado el carácter multidisciplinar del Máster y el número de áreas de conocimiento implicadas en su docencia, se señala el valor añadido que puede resultar de la oferta de líneas de investigación codirigidas por profesores de diferentes áreas de conocimiento.

En cuanto a la oferta del Prácticum, el Coordinador informa que realizará una consulta para saber cómo computará dicha actividad docente en el POD. Se aprueban por unanimidad las líneas de Prácticum presentadas por la profesora

Doña Margarita Gozalo y Don Narcis Gusi. Los profesores Don Jorge Pérez y Don Carlos López añaden la posibilidad de ampliar la oferta de posibilidades para el Prácticum.

6. El Coordinador de la Comisión de Calidad del Máster informa que realizará una estancia de investigación en Australia con una duración de 6 meses. Por lo tanto, pone su cargo a disposición de la Comisión para que pueda asumirla otro profesor dada la duración de la estancia.. El resto de miembros propone la continuación en el puesto de coordinador al profesor Narcis Gusi. La Comisión aprueba por unanimidad realizar las reuniones online cuando el Coordinador se encuentre disfrutando de dicha estancia. La Secretaria de la Comisión se encargará de las tareas administrativas y de representación locales que se precisen en dicho periodo de tiempo.

7. No hay ruegos y/o preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física a las 14:00 horas del día 9 de octubre de 2014.